

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

LOS EXÁMENES DE ENERO

Madrid 21, 9'45 m.

Núm. 51.

Se aproxima la resolución de las peticiones formuladas por los alumnos de enseñanza libre, respecto á que se concedan exámenes en el mes de Enero.

Y se asegura que el Ministro interino de Fomento se muestra inclinado á denegar lo que se solicita por los estudiantes libres.

Me dicen que el Sr. Sagasta ha manifestado que entiende es un abuso la concesión de estos exámenes, y que es preciso insistir en la negativa, y así cortarlo para siempre.

LOS ESPAÑOLES BRASILEÑOS

Madrid 21, 9'15 m.

Núm. 38.

El Liberal ha recibido 11.104 pesetas de los españoles residentes en San Pablo, en la república brasileña, destinadas al socorro de los heridos y enfermos de las guerras, 680 pesetas para la Cruz Roja.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Madrid 21, 9'15 m.

Número 35.

La prensa de hoy refleja gran expectación ante las sesiones que celebra en Zaragoza la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Algunos periódicos dicen que importa reservar el aplauso ó las censuras hasta que la Asamblea haya formulado sus pensamientos y recaigan sobre los asuntos decisiones concretas.

LO DE CRETA

Madrid 21, 9'15 m.

Número 31.

En Londres dícese que el Sultán atribuye el éxito de los almirantes europeos á la imprevisión y debilidad de los funcionarios de Creta.

Está preso el exgobernador militar Dejebadja.

MENCHETA.

Salamanca

Con atento B. L. M., que como se merece agradecemos, fuimos invitados por el Sr. Presidente de la Sociedad Velocipedista Salmantina, don Valentín Muñoz Navarro, al banquete con que sus compañeros de sport obsequiaron anoche al corredor señor Alonso.

Acababa dicho campeón de realizar la tercera prueba, de 120 kilómetros de recorrido. Apesar de que no halló en Zamora al Jurado, teniendo que dilatar el retorno mientras buscaba un certificado particular de la llegada, y apesar de las averías sufridas en la máquina, que hubo de cambiar en el trayecto, y del mal estado del camino, el Sr. Alonso cumplió su intento en cuatro horas y media.

En el banquete, celebrado en el

Suizo, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo. A él asistieron el popular revistero ciclista Juanito Pedal y algún otro aficionado de Madrid, así como también representación de la prensa local.

REGISTRO CIVIL

Día 19

Defunciones

Josefa Requero García, Francisco Pérez García, Anastasia García, Paula de la Iglesia, Ricardo Esteban Lorenzo.

Día 20

Leonato Gallego Rodríguez, Luis Lozano, Teresa Martín Ríos.

Nacimientos

Día 19

Victoriano Castaño Manso, Benjamín Marcos Martín, Rufo Oria.

Día 20

Máxima Sánchez Alba, Román Castellanos Martínez.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 19

Fielato de la Puerta de Zamora, 227'79 pesetas; id. id. del paso de la Estación, 282'27; id. del Puente, 1.587'97.

Día 20

Fielato de la Puerta de Zamora, 593'64 pesetas; id. id. del paso de la Estación, 743'66 id. del Puente, 775'30.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 21

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'34 mm.
Temperatura máxima, al sol, 18'4.
Idem mínima, 12'6.
Idem máxima á la sombra, 0'0.
Idem á la hora de la observación 3'6.
S. E. ventolina.

Se ha concedido un mes de licencia para ventilar asuntos particulares á la maestra de Guadramiro D.ª Emilia Vicente García.

Id. id. por id., á la de Carrascal de Velamberez, D.ª Agueda Escribano Hernández.

Id. id. por id. id., á la de Peramato, D.ª Acaña Romero Paniagua.

Se han firmado los nombramientos de Maestra interina de la escuela completa de niñas de Arenal con 825 pesetas á D.ª Tomasa Rubio y Rubio; de D. Ciriaco Peña González por concurso maestro en propiedad de la escuela completa de niños de Barbarda con 450 pesetas.

Se anuncia nuevamente la vacante de médico titular del pueblo de Ventosa de Río Almar, con el sueldo anual de 500 pesetas, por el término de quince días siguientes al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial.

Tiene ya formado su nuevo reglamento la Congregación de San Luis Gonzaga de esta ciudad, instalada en la iglesia de la Clerecía.

Ha salido para Mércia el R. P. Félix López, Prior del Convento de San Esteban.

Han regresado de Madrid los señores D. Santiago Flores, D. Manuel Durán y D. Francisco Girón, que fueron comisionados por el Ayuntamiento para representar á esta corporación en el Congreso administrativo.

Se encuentra en esta ciudad el R. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., que tan estimado es en Salamanca.

De orden de la Alcaldía ha sido analizada en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias buena cantidad de leche.

Por el Juez de Instrucción de Viti-gudino se llama, cita y emplaza á Francisco Fernández Fernández y á

Ana Fernández Carrasco, naturales de Vilvestre y vecinos de Yecla, cuyo paradero actualmente se ignora, para que en el término de quince días, comparezcan ante aquel Juzgado con el fin de ratificarse en las conclusiones formuladas en la causa que se les sigue.

Mañana, á las ocho de la noche, dará, en el Círculo de Obreros, una conferencia el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro, Canónigo Magisterial.

Disertará sobre el tema La Eucaristía como sacrificio.

El Dr. D. Niceto Duque, Catedrático de Medicina Legal ha abierto su estudio en esta ciudad de Salamanca en la calle de San Justo número 11. Agradecemos al doctor Duque el amable ofrecimiento que nos hace.

Habiendo solicitado por el Ayuntamiento de Herguñuela de la Sierra el perdón de la contribución territorial por las pérdidas sufridas en los viñedos de su término á consecuencia de la invasión de la plaga del milden, la Diputación provincial lo hace saber para conocimiento de los demás pueblos de esta provincia con la advertencia de que el perdón que se pretende, si hubiere de concederse, será á más repartir entre ellos.

En Cádiz han desembarcado muchos soldados hijos de esta provincia de Salamanca que llegarán muy pronto á esta capital.

Nos llama la atención un lector del Noticiero Salmantino de que el servicio telegráfico de dicho periódico es algo más deficiente los domingos que el que aparece tener los demás días de la semana.

Y nos añade el curioso lector que la deficiencia notada es tanto más lamentable, cuanto que EL LÁBARO no se publica los domingos y no suple el Noticiero la ausencia de nuestros telegramas.

¡Qué se le va á hacer!

Peor sería no verlo.

Por la Secretaría de la Universidad se remite á la Directora la Normal de Salamanca el título profesional de D.ª Agueda Arribas y González.

Id. de D.ª Everilda Peña y Pérez.

A la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se remite una instancia de D. José Seisdedos Flores, maestro de Calzada de Valdunciel, solicitando tomar parte en las futuras oposiciones.

En la noche del sábado, el sereno particular de la calle de San Pablo Ignacio Martín oyó en la casa habitación que habita una hija suya casada en la calle del Arroyo de Santo Domingo, voces de socorro, y cuando subió presuroso á prestarle auxilio, encontró con que el marido de aquélla, en completo estado de embriaguez, estaba martirizándola bárbaramente.

Pretendió sujetar al héroe y entonces éste abalanzándose á él navaja en mano, le produjo una herida de gravedad en el cuello y pomulo derecho.

Gracias á la oportuna intervención de un agente de la autoridad, pudo ser retenido al alcoholizado que ayer ingresó en la cárcel.

El herido se halla en estado bastante satisfactorio.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad números 65.315 al 67.091 de ropas y 11.605 al 11.956 de ahuajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados, hasta el día 4 de Diciembre próximo, deberá subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Esta tarde á las cinco se reúnen en la alcaldía los concejales.

El Sr. Durán los ha citado particularmente para tratar de asuntos que interesan á Salamanca.

Veremos lo que resulta de esa reunión, que ya es hora de pensar en hacer algo provechoso para esta querida y abandonada ciudad.

Muchas obras puede emprender el municipio salmantino. Reciente tiene la corporación el ejemplo de su congénere el Ayuntamiento de Santander.

Unanse, pues, los concejales de Salamanca y no escatimen medios ni sacrificios para aunar fuerzas y recursos y dar un avance en los caminos del bienestar de este pueblo.

Muy solemnes fueron los cultos celebrados ayer en la iglesia de la Magdalena por los PP. Carmelitas descalzas y la Asociación de la Semana Devota de la Virgen del Carmen, que cuenta ya con más de 600 cofrades.

Predicó elocuentemente el Padre Daniel, haciendo acertadas consideraciones sobre el santo escapulario.

Ofició en la procesión y reserva el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado.

La comisión del Ayuntamiento de Salamanca que ha estado en Madrid con ocasión del primer Congreso Administrativo ha visitado al Sr. Conde de San Bernardo para interesarle en favor de esta ciudad.

El Diputado por la capital escuchó atentamente á los comisionados y prometió hacer cuanto pudiera en bien de Salamanca.

Si así lo hace cumplirá con lo que exige la representación que tiene el Sr. Conde.

Esta noche á las ocho se reúnen en junta las señoras de la Cruz Roja.

La Junta del Círculo del Pasajero nos ha invitado á la velada musical y de prestidigitación, que se celebrará mañana á las ocho de la noche.

Muchas gracias.

A las once de esta mañana se ha celebrado en la sala de juntas de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, la subasta para adjudicar las obras del pabellón de servicios generales del nuevo edificio.

El resultado de la subasta fué el siguiente: se presentaron tres proposiciones, D. Luciano Palomero, por 111.300 pesetas, D. Fernando Bermejo, 111.496'44 y D. Eusebio Cea, 111.400'.

Se adjudicó provisionalmente al mejor postor D. Luciano Palomero.

Los repatriados

Ayer llegaron á ésta en el tren de las nueve y media de la mañana seis repatriados guardias civiles. De esta provincia eran: Manuel Sánchez y Sánchez, de Zamayón, y Marcolino H. Martín, de Sahugo.

Esta mañana han llegado 57 en el tren de Plasencia, procedentes de la Habana.

Cinco fueron curados y se dieron medicamentos á doce.

De esta provincia eran tres, dos del partido de Peñaranda y uno del de Ciudad Rodrigo.

CÍRCULO DE OBREROS

Socios admitidos en la sesión celebrada el día 20 de Noviembre de 1898: Donisio Salvador, Gerónimo Devales Debra, Nicanor Alonso Hernández, Juan Romero Garcés, Eustasio Vicente, José Fernández Lozano, José Antonio A faraz, José Luis Esteban.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DEL DIA 21

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de Gregorio Martín de Luis, que ha desaparecido de Peñaranda.

Diputación provincial.—Concesión de perdón de la contribución al Ayuntamiento de Herguñuela de la Sierra.

Ministerio de Fomento.—Anuncio de clases vacantes.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición de útiles para la comandancia de ingenieros de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Exposición de avicultura.

Más telegramas

RECEPCIÓN DEL EMBAJADOR DE ITALIA

Madrid 21, 3 t.

Núm. 80

Se ha verificado la recepción del nuevo Embajador de Italia en España. Asistieron al acto todos los Ministros, excepto los señores Sagasta y Romero Girón; las damas de palacio, los grandes de España y los altos dignatarios de la Corte.

S. M. la Reina y el Embajador leyeron los discursos de Cancillería, de tonos amistosísimos.

LOTERIA

Madrid 21, 11'15 m.

Núm. 66.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 4.752 con 130.000 pesetas.
816 con 55.000 id.
2.104 con 25.000 id.
4.598 con 4.000 id.
1.611 con > id.
11.989 con > id.
9.367 con > id.
7.209 con > id.
13.663 con > id.
14.724 con > id.
13.573 con > id.
12.655 con > id.
11.502 con > id.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 21, 4 t.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

ANUNCIO

En la alameda del pueblo de la Torre de Martín Pascual se venden árboles maderables.

Para tratar de su adquisición entenderse con el montaraz de dicho pueblo.

10-5

Edición de la capital



# Día 20 de Noviembre de 1898

## Santorial y cultos

DÍA 22.—Martes.—Santa Cecilia, virgen y mártir; San Marco, mártir, y San Práximas, Obispo y confesor.  
Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.  
San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa el mes de Animas.

## MADRID

20 de Noviembre.

### Las noticias

El día de hoy no ha dado de sí un sólo apunte interesante para la carta del reportero político.

Suspendido el Consejo de ministros, sin salir de su domicilio el señor Sagasta, desiertos los círculos políticos y centros oficiales, nuestras peregrinaciones a través de los barrizales cortesanos han resultado inútiles.

Y para colmo de desgracias (en el sentido reporteroil sea dicho) después de una noche y una mañana lluviosas, salió el sol cuando menos falta hacía.

A la hora en que, de haber seguido lloviendo, los hombres políticos hubieran acudido, por recurso a los sitios donde los periodistas acudimos para hacer nuestra incorporación.

Decididamente—como nos manifestaba hace poco un diputado ministerial y gobernador electo—hasta el sol se pone en contra de los «intereses» de España.

¿Se le ocurre salir minutos después de haberse fijado el cartel suspendiendo la corrida de toros!

### La asamblea de Zaragoza

Faltos de noticias de actualidad, y nuevas, los pocos que por deber ó por vicio se ocupan al diario de la cosa pública han invertido el tiempo en comentar lo que pueda ocurrir en la asamblea de Zaragoza y en la sesión que parece celebrarán mañana en París los comisionados para concertar la paz.

De la asamblea de las Cámaras de comercio, si el movimiento descentralizador no adquiere caracteres particularistas y el interés patrio se sobreponga a las conveniencias de región ó de clase, puede esperarse mucho bueno.

Si lo que se quiere es trazar un programa atómico, sin disgregación; algo así como el rechazo de solidaridad en los compromisos que la nación contrajo y en las penalidades que el cumplimiento de tales compromisos trae consigo, entonces daríamos ante el mundo un triste y bochornoso espectáculo y las sesiones del Congreso aragonés resultarían contraproducentes para España.

Nosotros tenemos fe en que esto último no ha de ocurrir, y como a la Asamblea de Zaragoza sólo han ido españoles, de la Asamblea sólo saldrán acuerdos y aspiraciones que tiendan a favorecer a España.

### De París

De la Comisión de París nada nuevo se sabe, aparte de la importantísima noticia de que en el tratado de paz nada se hablará de la deuda de Cuba, que nuestro país—desde luego—se ha negado a reconocer.

### La reina Isabel

Hoy ha obsequiado con un almuerzo la reina Isabel a los comisionados españoles, asistiendo también los señores Leon y Castillo y marqueses de Novallar, Villalavar y Grijalva.

### Los emperadores de Alemania

Según telegramas de Berlín, el martes desembarcarán los emperadores de Alemania en Pola (Austria) y el sábado llegarán a aquella capital sin detenerse en Viena.

MENCHETA.

## EL MENSAJE

DE LA

## COMISIÓN CATALANA

(Conclusión)

Si esto es así, se impone la necesidad de que el sistema representativo por clases sustituya al parlamentario vigente y que se conceda una amplia descentralización administrativa regional, conservando el Poder central únicamente aquellos atributos de acción común sobre todo el te-

ritorio y los que exijan las relaciones internacionales.

El sistema parlamentario, por lo menos en lo que su aplicación a España se refiere, podrá ser una hermosa concepción teórica; pero quedará juzgado por los hechos. Las Cámaras y los Municipios no constituyen hoy día la verdadera representación del país trabajador, son una creación ministerial para disponer de dóciles mayorías. Con sufragio restringido y con sufragio universal, ora porque aletargados no poseemos aún bastante educación política, ora por indiferencia musulmana a la cosa pública, ó ya también como fruto del desengaño, ello es que nadie ignora el mecanismo de las elecciones; pero si en vez de votantes, constituyendo una masa homogénea, se agruparan los electores por gremios, clases ó colectividades afines, llevarían al santuario de las leyes ó a los escaños de los Municipios no a las personas designadas con antelación por el Gobierno central ó por sus representantes, sino a los que por su capacidad, por su honradez y por su conocimiento de las cosas, aquellas agrupaciones estimasen dignas de representarlas. En una palabra: el gobierno del país por el país. Hoy la bondad del sistema representativo gremial lo están demostrando nuestras Universidades al elegir un senador, con independencia absoluta de la voluntad ministerial.

Sería entonces cuando, gracias a un sufragio verdad, los Ayuntamientos perderían el carácter político que hoy les distingue y que nunca deberían tener, y llegarían a las Cámaras para la confección de las leyes, no los que han de leer con ellas, sino los que han de sentir su saludable peso. Sólo entonces podrían acometerse las grandes reformas que anhela el país como inamovilidad de los empleados, la limitación de las clases pasivas, la reducción de los gastos superfluos, la simplificación y mejora de los servicios públicos y todo cuanto pudiese dar solidez estable a la patria española, digna de mejor suerte.

La oposición casi sistemática, ó por lo menos obstruccionista, que se hace por los Gobiernos a la vida y expansibilidad de las provincias, es otro causante de la decadencia del país. Las redes inextricables de nuestra burocracia, el inconsolable abuso del expediente, la lentitud desesperante de los trámites y el desconocimiento técnico de lo que se ha de resolver, tienen paralizado todo el movimiento periférico. Esa tutoría en todo y por todo, hasta para lo más baladí, condena a las diversas regiones de España a perpetua minoridad, con daño para ellas y para la nación en conjunto.

En el organismo humano bueno es que haya un centro impulsor que lleve la sangre vivificadora hasta los últimos confines; pero cada uno de los órganos ejerce por sí mismo aquellas especiales funciones que derivan de su propio automatismo. Así la nación: enhorabuena que mantenga conexiones todos los territorios; pero que no sea tan tiránico y absorbente su poder, que pretenda entrenar las energías de cada región, tanto más cuanto no pueden ser medidas, con igual rasero por sus diferencias de raza, de idioma, de capacidad, de necesidades, de costumbres y hasta de hábitos de trabajo. Hecha la división del territorio, no cual hoy, por medio de un convencional artificio, sino en grandes regiones históricas, pero unidas en lazo común para no quebrantar la unidad nacional, cada una de las partes podría celebrar ciertos económicos con el poder central, periódicamente revisibles; conservar su derecho regional; tener iniciativa para solicitar las modificaciones jurídicas justificadas por la evolución de los tiempos; plantear enseñanzas técnicas, según las necesidades de la región, aligerando las cargas que pesan actualmente sobre el Estado, é imprimir un gran desarrollo a todas las fuerzas de riqueza local, hoy muchas de ellas latentes, porque en las actuales provincias no puede moverse siquiera una piedra, ni acometer la más leve reforma, sin la venia del eterno tutor: el poder central.

De virtud de lo que se acaba de exponer, los infrascriptos, por sí y en representación de las respectivas colectividades, antes indicadas, que presiden, tienen la altísima honra de elevar respetuosamente a los pies del trono la presente exposición, en súplica de que en las leyes vigentes y en la actual organización del Estado se hagan las modificaciones necesarias; de acuerdo con las siguientes conclusiones que reudidamente someten a la magnánima consideración de V. M.:

1.º Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos directa ó indirectamente por gremios, clases y corporaciones.

2.º Se dividirá el territorio de España en grandes regiones de delimitación natural por su raza, idioma é historia; concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer ciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su derecho propio y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

3.ª Continuarán a cargo del Poder Central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Madrid a 14 de Noviembre de 1898.

Señora: A. L. R. P. D. V. M., **Barcelonés Robert**, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—**Juan Sallarés Plá**, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—**Carlos de Camps y de Olcinellas**, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.—**Luis Domenech y Montaner**, presidente del Ateneo Barcelonés.—**Sebastián Torres**, presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

## EL CASTIGO DE LOS INGRATOS

### Lo que espera a yanquis y filipinos.

A las quejas de los portorriqueños contra la dominación yanqui hay que añadir las de los insurrectos filipinos.

A juzgar por los extensos extractos de la exposición de éstos a Mackinley, publicados en Londres, y que reproduce hoy *El Imparcial*, el tal documento, más que contra España, va dirigido contra los norteamericanos. Hé aquí algunos párrafos:

«En tanto se decide en la conferencia de París la suerte de estas islas, estamos haciendo todo cuanto está en nuestro poder para impedir un conflicto entre los americanos y los filipinos.

«Imploramos la intervención del presidente, apoyada por la voluntad del pueblo, para que ponga fin a los desprecios que se hacen a nuestros jefes, oficiales y soldados, y a nuestro pueblo por algunos de las autoridades militares y navales y por los soldados de los Estados Unidos. No queremos perjudicar al almirante Dewey y al general O'Is y suponemos que se enviarán ahora desde Manila a largos telegramas que pasan por la censura, y en los cuales se dirá, como ha venido sucediendo, que todas las faltas son nuestras, que los americanos nos tratan con la mayor bondad. Pero debemos decir la verdad, en servicio de una y otra parte, y confiamos en que el presidente y el pueblo de los Estados Unidos verán la manera de hacernos justicia.

«Nuestros jefes, Aguinaldo especialmente, confiando en que al fin y al cabo nos harán justicia los americanos, han obligado a los filipinos a someterse rápidamente; pero ahora, de todas partes vienen quejas, y son ya demasiado fuertes para que no se les haga caso.

«¿Qué hemos hecho para que se nos trate de manera poco amistosa? ¿Son amigos nuestros los americanos?

«La tensión es cada día mayor, y en el momento menos pensado un irresponsable soldado americano ó un irresponsable soldado filipino puede disparar un tiro. El incendio que de este modo se prendería no podría ser ya apagado más que con sangre que a unos y a otros nos es querida.

«Rogamos, por tanto, al presidente y al pueblo que nos ayuden a mantener a nuestros compatriotas dentro de los límites de la prudencia, ordenando a los jefes americanos que hay en Manila que atemperen sus actos a la amistad, a la justicia y a la lealtad de procedimientos.»

Sigue una historia detallada de la conducta que han seguido los yanquis en sus relaciones con los insurrectos.

De todo el documento se desprende la amenaza de los filipinos de ir a la guerra si los invasores yanquis no les dan la independencia.

## Las conferencias de la paz

### LA PRENSA DE PARÍS

Sin prejuzgar la respuesta que los comisionados americanos de la paz darán al último «memorandum» de

los españoles cometiendo a un arbitraje la interpretación que debe darse al artículo 3.º del protocolo de 12 de Agosto último, *Le Temps* cree saber que en la próxima sesión del lunes los delegados yanquis sostendrán su anterior demanda, invocando como argumento el que su nación consultada en las elecciones del día 8 actual coloca al Gabinete de Washington en la imperiosa necesidad de mantenerla, no admitiendo discusión más que sobre la cuantía de la compensación que ha de concederse a España.

«Por su parte—dice,—los americanos estiman que España no insiste sobre el reconocimiento previo de su derecho de soberanía respecto a Filipinas, más con el pensamiento de consentir ulteriormente en abandonar el Archipiélago, pero en condiciones entonces más ventajosas.

Las noticias de Washington dicen que los comisionados yanquis han recibido instrucciones para evitar nuevos aplazamientos, y de indicar a sus colegas españoles el total exacto de la suma que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a pagar por los gastos efectuados en el Archipiélago en asuntos de paz.

La suma ofrecida será fijada entre 20 y 40 millones de duros.

La entrega se verificará al contado, y el Gobierno americano no tiene intención de entrar en relaciones de ninguna clase con los tenedores de la deuda española, a pesar de los esfuerzos hechos por una potencia en este sentido.»

Confirmando esto mismo que dice *Le Temps* escribe el *Journal des Debats*:

«Un telegrama de Washington dice que los comisionados americanos indicarán en la sesión próxima la suma exacta que los Estados Unidos están dispuestos a pagar por las Filipinas, y que se reduce al importe de los trabajos de carácter pacífico hechos por España en el Archipiélago.

Esta suma, que será de 20 a 40 millones de dollars, se entregará a España, pues los Estados Unidos no están dispuestos a entrar en relaciones con los tenedores de títulos españoles, a pesar de las indicaciones que ha hecho una potencia en este sentido.

Los plenipotenciarios americanos han recibido orden de manifestar a los españoles que no consentirán nuevos aplazamientos.

En el Ministerio de la Guerra de Washington reina gran actividad, organizando las tropas que han de servir en las colonias.

El Gobierno no ha querido licenciar a los voluntarios que han regresado de Puerto Rico.

Mr. Day, Secretario de Estado, ha dicho que los Estados Unidos se mantendrán en la posición conquistada.

Los españoles—ha añadido—deben retirarse de Filipinas como se han retirado de Cuba y Puerto Rico. Ellos deben cumplir el protocolo, que está bien claro.

Aguinaldo y el Gobierno tagalo han dirigido un Mensaje a Mackinley exponiendo los servicios que los rebeldes han prestado a los americanos, los cuales no han sido reconocidos ni recompensados.»

## LAS TROPAS DE CUBA

El 1.º del mes actual quedaban en la isla las fuerzas siguientes por repatriar:

Provincia de Pinar del Río, 10.450; Habana, 14.100; Matanzas, 8.500; Santa Clara, 23.206, de ellos 12.550 en el distrito de Sancti-Spiritus.

En la trocha de Júcaro quedaban 6.100 hombres; en la provincia de Puerto Príncipe, 5.000; en Holguín, Manzanillo y demás puntos del departamento Oriental, 18.425.

Total, 85.781.

Además hay 80.000 hombres entre voluntarios y guerrilleros, entre los cuales sólo un corto número desea ser repatriado.

El gobierno ha recomendado a la Compañía Trasatlántica que contra otros diez vapores con capacidad cada uno para 2.000 pasajeros.

Haciendo estos vapores dos viajes pueden transportar los 40.000 hombres que hablan de embarcar en Cuba en los meses de Enero y Febrero.

Parece que la citada Compañía tiene proposiciones de casas navieras alemanas ofreciendo los vapores que se necesitan, si bien exigen muy alto precio, siendo este el motivo de no haberse aceptado hasta ahora dicho servicio.

Los buques de la Trasatlántica que actualmente quedan en la isla de Cuba son cinco, los cuales conducirán a la península en vez de enfermos, soldados sanos.

## La prensa yanki

El *Herald* se muestra indignado de que la Comisión española no acceda a las pretensiones americanas sobre Filipinas, aunque no cree en la ruptura de las negociaciones, puesto que España acepta el nombramiento de un árbitro que resuelva sobre la interpretación del art. 3.º del protocolo.

Dice que España basa sus razones en una premisa falsa. Hé aquí cómo discurre el diario neoyorquino:

«La soberanía de España sobre el Archipiélago cesó virtualmente con la destrucción de la escuadra de Montojo en Mayo último.

Desde esa fecha los escasos vestigios de la autoridad española en las islas han ido desapareciendo uno tras otro, y si alguna influencia dominadora allí se ejerce, es merced a las fuerzas americanas de ocupación.

España padece dos errores: primero, el pretender que aún existe su soberanía sobre Filipinas; y segundo, obstinarse en no reconocer nuestro derecho a territorios ocupados militarmente por las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos.»

La *Tribune* se expresa de este modo:

«Según el protocolo de Washington, la disposición final del Archipiélago han de ser determinada en las conferencias de París; de modo que se reconozca facultad a los comisionados para disponer a su arbitrio de la suerte de las islas.

Al ponerse aquí la en ejercicio, debe predominar la voluntad del vencedor.»

El *Sun*: «España puede vender las islas Carolinas y todo grupo de los Ladrones, excepto la isla de Guam.

¿Por qué si le restan esas posesiones, dice entonces que sin Filipinas quedaría despojada de todo recurso comercial en el Pacífico?»

El *World* pregunta si ha pensado Mac Kintley en la pregunta del Obispo de Potter, respecto del valor que las islas Filipinas pueden tener para los Estados Unidos.

«Si nos han de pertenecer todas—dice el periódico,—necesitaremos para conquistarlas doble ó triple número de soldados que el que allí existe. ¿Sabe el presidente si el país está dispuesto a concedérselo?»

## EL TIEMPO

### Segunda quincena de Noviembre

De *La Gaceta Meteorológica* de Valladolid que dirige *Escalástico*, tomamos las siguientes predicciones:

Del 19 al 21, las escarchas y hielos se suceden en Teruel, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Soria, Segovia y Avila, hasta el extremo de acusar el termómetro hasta -4ºc., según situaciones orográficas.

Del 22 al 24, el régimen anterior toma incremento y con cielo cubierto en lo general de las provincias centrales y las próximas a las grandes cordilleras, disfruta de tiempo frío con tendencia a nevar y con descenso térmico apreciable.

Del 25 al 27, efecto de la irradiación cenital nocturna, la humedad y el estado higrométrico, se generalizan nieblas; y en el Cantábrico, el Mediterráneo y parte NO. del Atlántico, la cerrazón es notable, en Lugo, Orense, León, Asturias, provincias Vascongadas, Navarra, Huesca, Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila y Teruel, la columna mercurial acusa -6º2'c. y -4º5' según orografía, al mismo tiempo que el NE. se hace fuerte contribuyendo al frío.

Del 27 al 28 acrece este temporal, llegando a Soria, Madrid, Ciudad Real y Cuenca, y las heladas se generalizan por rolar el viento al N.

El 29 se generalizan las lluvias, y entramos en el 30, lloviendo y quedando el tiempo suave y con tendencia a tempestades en el Cantábrico, NO. y O. del Atlántico y todo el Mediterráneo.

## NOTICIAS DE MARINA

El crucero *Vitoria* montará en la Carraca dos cañones Skoda.

El aviso *Giralda* limpiará sus fondos en la Carraca.

El destructor probó sus máquinas en Cartagena.

El acorazado *Carlos V* hará pruebas de su artillería de tiro rápido.

El crucero *Isabel II* y el destructor *Terror* irán a Cartagena para hacer reparaciones.

La corbeta *Nautilus* se alista para hacer un viaje de instrucción.



LA ASAMBLEA

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Bilbao

Los delegados de Bilbao gestionan en la asamblea de Zaragoza el establecimiento de un ministerio ó negociado de Comercio, ajustándose á las siguientes bases:

Primera. Dicho centro se compondrá de estos departamentos: A. Comercio y estadística, B. Ferrocarriles, tráfico y tarifas, C. Marina mercante; D. Bahías y puertos, y E. Agricultura.

Tercera. Las Cámaras se formarán exclusivamente de comerciantes, industriales, navieros y agricultores que figuren en el censo especial, y que reúnan determinadas condiciones.

Quinta. Las Cámaras se encargarán de los servicios que quedan enumerados, cubriendo los gastos que originen con la recaudación de impuestos sobre los ramos sujetos á su inspección.

Sexta. Anualmente formularán sus presupuestos de gastos é ingresos.

Séptima. Las Cámaras estarán en contacto constantemente con el ministerio de Comercio, intérprete certero del gobierno de las aspiraciones y reformas solicitadas por las clases productoras.

SOBRE EL DESPOJO DE FILIPINAS

Y LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS

Leemos en el Diario de Barcelona: El Journal de Genève continúa ocupándose en las exigencias de los Estados Unidos, y en su número del día dice: 'España se niega á consentir en la cesión de las Filipinas, al paso que los Estados Unidos exigen el abandono, á pesar de que antes empezaban las negociaciones no hubiesen hablado de anexionarse aquél archipiélago, al contrario, las rechazaban la suposición de venderlo. Recordamos perfectamente que, cuando alguien se atrevió á insinuar que tuviesen intención de hacerlo, se le acusaba de difama-

dor y hasta de calumniador. Ahora dicen: es verdad que hubo mala inteligencia en la interpretación de la palabra *contróle*, que significa en inglés *anexión*, y *vigilancia* en francés, ¿cómo no han acudido á un traductor?

Esta divergencia sobre punto tan capital puede traer graves consecuencias. Si ambas partes contratantes persisten en la una en sus exigencias y la otra en su negativa, ¿qué va á resultar? ¿Volveremos *ipso facto* al estado de guerra, ó es de esperar que las potencias, á cuya sombra empezaron las negociaciones de paz entre los beligerantes, intervendrán para hacer ceder á uno de los dos? Esto no sería más tranquilizador; si el uno persistía en su exigencia y el otro en su negativa, ¿se les podría obligar á ceder? ¿Quién se atrevería á cargar con esta responsabilidad? ¿Veremos á Europa reunir sus buques de guerra y sus batallones para arrancar su presa á los Estados Unidos, que están dispuestos á defenderla con las uñas y los dientes? No lo esperamos: quizás lo hiciera la Europa de otros tiempos, pero no la que nosotros conocemos.

Las probabilidades son que, fiel á su temperamento, después de haber predicado por inera fórmula la moderación al vencedor, sin obtener resultado alguno, se dirija al vencido para aconsejarle que se resignara con su suerte. Y si esto es lo que sucede, se habrá evitado una guerra, pero á expensas de la moral y del derecho, lo que será una pérdida para todos, hasta para el que es vencedor y puede ser vencido mañana.

No se atenta impunemente á las leyes del derecho de gentes, que son las de la justicia. El malestar moral que deja semejante violencia pesa sobre una generación entera y es necesario que sobrevengan violencias más graves para hacerlo olvidar.

Los presentimientos de nuestro colega suizo van asomando la cabeza en el terreno de los hechos; por nosotros hemos sido la primera víctima pero no seremos la última. Los anglosajones han escogido por fundamento de derecho público en principio moral de Darwin, según el cual los débiles han de ser devorados por los fuertes; cuando esta doctrina descienda á las masas, les tocará arrepentirse á los gobiernos y clases acaudaladas que hoy la aplican ó la audacen; pero antes alcanzará á su mayor desarrollo en la política internacional, y si no engañan las apariencias, Inglaterra se prepara á hacer sufrir á Francia una política parecida á la que los Estados Unidos nos han aplicado á nosotros.

Dios quiera que nos equivoquemos, pues no deseamos que sufra el castigo de haber mirado con indiferencia el atropello de un pueblo europeo y de la misma raza por una nación americana de raza enemiga.

NOTICIAS VARIAS

La prensa inglesa publica minu-

ciosos detalles sobre el lanzamiento al agua del *Formidable*, el buque acorazado de mayor tonelaje de la armada inglesa.

Llamó la atención el hecho de que las tribunas destinadas á los espectadores de aquel acto, estuviesen adornadas con banderas de los Estados Unidos enlazadas con las inglesas. Es la primera vez que se han empleado las banderas americanas en el lanzamiento de un buque de guerra británico en un arsenal del Estado.

Nuevo cañón.

Los periódicos hacen grandes elogios del nuevo cañón inventado por un jefe de artillería del ejército francés.

Dicha pieza en los ensayos que se han verificado ha hecho, por término medio, 25 disparos por minuto, conteniendo cada proyectil un equivalente de 500 balas de fusil.

Se cree que el Gobierno marroquí dará completa satisfacción á las reclamaciones que tiene la orden de apoyar en aguas de Mazagán el crucero italiano *Umbria*.

EL NUEVO DERECHO INTERNACIONAL

Al espirar este siglo, va á consumarse en la culta París, y por uno de los pueblos que pretenden estar á las avanzadas del progreso, un hecho tan tremendo, una violación tan flagrante de las más sudimentarias leyes del Derecho Natural Internacional, que no tiene en la Historia otros precedentes que el inicuo reparto de la desgraciada Polonia y el despojo á todas luces injusto de los Estados Pontificios; un hecho, que hubiera motivado en cualquiera de los pasados siglos un grito general de protesta y una intervención tan justa y tan enérgica como inmediata y decisiva, y que sin embargo la Europa de hoy, la Europa de tan brillante civilización de que continuamente blasonan los adelantos del progreso, verá sin duda, con glacial indiferencia y asistirá con su asentimiento á su consumación, cegada como está por los fulgores de los luminosos adelantos de la libertad.

Nadie dudará que nos referimos al robo de las islas Filipinas por los Estados de la Unión; pues no otro nombre merece esa arbitraria imposición del vencedor.

No era bastante impulsar primero á la rebelión contra la patria á hijos

desnaturalizados é ingratos, y alimentar después la discordia con salvajes elementos de destrucción, condenados por el derecho común á todos los hombres, por el espíritu humanitario y por los Congresos y convenciones de derecho de gentes; no era bastante proclamar con los hechos, apoyados por la fuerza, que las aguas jurisdiccionales no llegan más allá de tres millas de la costa, negar el derecho de visita y otros principios á cual más evidentes, reconocidos en todo tiempo respecto al derecho marítimo; ni lo era tampoco el imputar la perfidia y la traición y hacer caer el estigma de la calumnia sobre la nación más noble y más generosa que ha existido; ni designarla como opresora y tiránica de hordas bárbaras que talan los campos, incendian los poblados, colocan dinamita en la vía férrea y no tienen otro lema que la destrucción y el asesinato; ni declararles beligerantes, ni aun siquiera el lanzar á España á una guerra desigual, que no podía dar otro resultado que su derrota con la de la justicia y el derecho: era preciso consumir esa serie de iniquidades con otra digna de ellas; habíase de id, para satisfacer al menguado espíritu de esa nación, despojar al vencido de territorios, que si en nada afectan al *humanitario fin* que con la guerra se propuso, son, al menos, en extremo útiles para el comercio y para su hacienda.

Este y no otro es el fundamento de esa nueva dirección del Derecho internacional, el interés, el provecho propio, independientemente de la justicia ó injusticia que pueda encerrar esa exigencia, del mismo modo que el egoísmo es el único sentimiento que impulsa á los Estados poderosos á permanecer impasibles ante ese hecho.

Mas al tolerar esa verdadera esolación que el pueblo yanqui realiza, ciertamente que no presumen las potencias europeas que con ello preparan, á la vez que esos nuevos rumbos y direcciones nuevas en el Derecho internacional, si es que así puede llamarse esa infame conducta apoyada no más que en la ley del poder, el imperio único y sin reserva de la fuerza; desconocen al obrar así los jefes de los Estados, que su situación meramente pasiva en el despojo de las Filipinas, da pie á un criterio para dirimir las contiendas de

los pueblos, más bárbaro y desconsiderado que el de los tiempos paganos en que la ignorancia ó las preocupaciones propias de las primeras edades eran suficiente á disculpar el odio á todo lo extraño.

La falsa política de los Estados Unidos conseguirá lo que deseaba, Europa permanecerá cruzada de brazos, pero la Historia juzgará mañana; los nombres de *Alliance* y del *Competitor*, en unión de los de Santiago y Manila serán base á las más acervas censuras contra el vencedor; y las potencias tendrán forzosamente que encontrar en su misma obra el origen de las necesarias consecuencias que la sigan, porque no en vano dijo la Sabiduría: *«Justicia elevat gentes; miseros autem facit populum peccatum»*.

ZAIDE.

17 de Noviembre de 1898.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado. Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La Emulsión Scott, excelente preparado portodos conceptos es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unanime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

«Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellos casos en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1898.

Dr. M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casa de Socorro.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

y particulares, y dándoles conocimiento de cuantos hechos hubieren llegado á su noticia que puedan tener influencia en el régimen de la primera enseñanza del partido respectivo.

La correspondencia que mantengan los Delegados con los Inspectores y las Juntas se considerará como de servicio nacional y gozará de franquicia.

2.º Hacer las visitas extraordinarias que la Junta provincial les encomendare, y acompañar á los Inspectores, si lo creyesen conveniente, en las ordinarias que realicen á las Escuelas de su partido.

3.º Reunir, en ausencia del Inspector provincial, y cuando un motivo grave y urgente lo requiera, la Junta local de Instrucción pública de cualquiera de los pueblos del partido judicial, y contribuir con ella á la adopción de aquellas medidas que el interés de la enseñanza ó de la moral pública pudieran hacer precisas.

Art. 47. Los Delegados y Subdelegados de partido no tendrán intervención alguna en aquellas localidades donde existan inspectores municipales de la enseñanza primaria.

Art. 48. La inspección local continuará

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

- OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**
- COMPUESTO DE** PRECIO excepcional
- Una cama universal con gergón metálico. . . . . **85 pesetas**
  - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio.
  - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. . . . .
- 
- Armarios de nogal con luna de 1.ª a **115 P.**
  - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.ª **Precio excepcional 230 PS.**

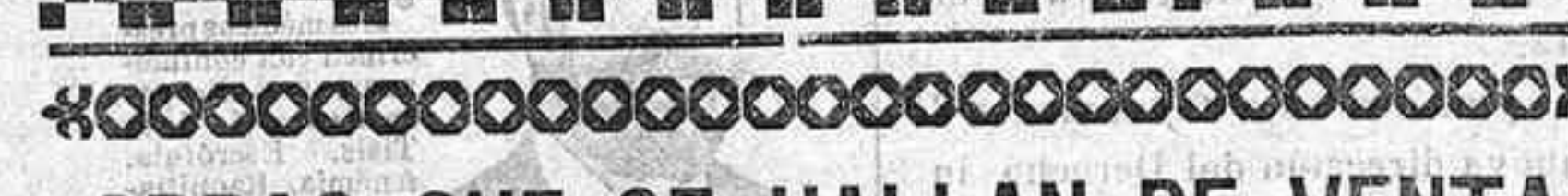
Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Última NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**  
LE PATANT  
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. PRECIOS BARATÍSIMOS.

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO  
Últimos modelos, FABRICACIÓN ESPAÑOLA  
Globos, pantallas y tulipanes desde 80 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol, COCINAS ECONOMICAS



**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. . . . .	5	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo. . . . .	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo. . . . .	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo. . . . .	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas. . . . .	2	50
La Electrolisis, del mismo. . . . .	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo. . . . .	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor. . . . .	12	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación. . . . .	3	0
Memorial de Amor Santo. . . . .	3	0

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzaría en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carreras, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**ARRENDAMIENTO**

Se arrienda el lote cuarto, ya dividido del término de VALCUEVO, á diez kilómetros de Salamanca (en el distrito municipal de Valverdón), con buena casa de labranza y que consta aproximadamente de 516 hectáreas de terreno de labor, arbolado de encina, 30 hectáreas de pasto y monte y ocho de era, huerta y alameda, y que linda por el Sur ó Mediodía con el río Tormes y lo atraviesa en parte la carretera de Salamanca á Ledesma.

Las proposiciones podrán presentarse á D. Manuel Somoza, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, número 2.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriente 22, Salamanca.

**PANCREATINA DEFRESNE**

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

**SE VENDE**

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

**VENTA DE CASA**

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 26. Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

**ANEMIA CLOROSIS**

**Ó OPILACIÓN**

Todos los MÉDICOS PRESCRIBEN

**las Píldoras del DR. BLAUD**

**COMO EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO FERRUGINOSO**

En todas Droguerías y Farmacias **VENTA POR MAYOR**

**ASCIORELLI 2 Place des Vosges Paris**

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hjos de Villar y Pinto, en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frascos 11 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

**LITOGRAFIA ARTISTICA**

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**EL LABARO**

Diario independiente

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua, 57, teléfono 154

**ALEMANIA** CAFE RESTAURANT DEL PASAD

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bader).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

**Tren núm. 3 miato**

Sale á las 4'55 tarde.

**Tren núm. 4 miato**

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

38 EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ejercida por las Juntas y los Inspectores municipales, donde los hubiere, con arreglo á la legislación vigente de Instrucción pública.

Art. 49. Quedan derogados los artículos 9 al 17, ambos inclusive, de la ley de 27 de Julio de 1890 y cuantas disposiciones relativas á la inspección de la enseñanza se opongan á lo preceptuado en el presente Real decreto.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

1.º Los Consejeros electivos, cuyo mandato no ha expirado todavía, serán reemplazados, al terminar su cometido, por Consejeros inamovibles de Real nombramiento. Se procederá desde luego á sustituir en igual forma á los trece Consejeros, cuyos poderes han terminado, según resulta de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente y del sorteo realizado el día 27 de Septiembre último.

2.º Los empleados del Consejo y de la Inspección que queden cesantes en virtud de la reforma que ahora se hace, deberán ser preferidos para cubrir las vacantes que en adelante ocurran hasta extinguir la clase y entrar en la normalidad, siempre que lleven cinco años

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 89

por lo menos de servicios en el ramo de Instrucción pública ó demuestren por medio de un examen, ante los cuatro Inspectores generales y el Secretario del Consejo, que conocen las materias propias del cargo que han de desempeñar.

3.º Las mejoras que este decreto concede á los Inspectores provinciales, y las tres categorías en que éstos han de ser clasificados, no surtirán efecto hasta que en el próximo presupuesto, sin alterar la cifra á que ascienden los 20 primeros capítulos del vigente, se consignen las cantidades necesarias para establecer la reforma. Llegado este caso, se abrirá inmediatamente el concurso para proveer las categorías de término y ascenso entre los Inspectores actuales de mayores merecimientos.

Dado en Palacio á 11 de Octubre de 1898.

—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Germán Gamazo.

